



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
DEL SR. CONCEJAL RODRIGO ARZOLA
HELO.

DECRETO N° 6083

CHILLÁN VIEJO, 10 OCT 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El decreto alcaldicio N° 5.723 de fecha 28/09/2012, que da cumplimiento al art. 107, inciso tercero de la ley 18.695 dejando como alcalde subrogante a don Ulises Aedo Valdés por el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2012 y el 29 de octubre de 2012.

El decreto alcaldicio N° 5796 de fecha 02/10/2012 que modifica el presupuesto municipal para el año 2012.

La orden de cometido del sr. Alcalde (s) donde informa que el señor concejal Rodrigo Arzola Hélo concurrirá a reunión con encargados regionales del INJUV en la ciudad de Concepción el día 09/10/2012.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido al Sr. Concejal **RODRIGO ARZOLA HELO**, quien viajara a la ciudad de **CONCEPCIÓN**, con el fin de asistir a reunión con encargados del INJUV región del Bio-Bio el día 09/10/2012

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 9 de octubre de 2012 y devuélvase los gastos por concepto de traslado a la ciudad de Concepción y movilización en el interior de la ciudad ya sea por pasajes, peaje, combustible, estacionamiento y otros que fuesen necesarios según lo señalado por disposiciones legales vigentes. El sr. Concejal se trasladará en vehículo particular placa patente **CGDG - 47**.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/ GGB / PAQ/ LRM/jpltp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)